

141078



8 EN

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

INDUSTRIAL MONTALFITA, S. A. - domiciliada en

B a r c e l o n a

por:

"Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos de pana".

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

M e m o r i a D e s c r i p t i v a .

La presente invención se refiere a la fabricación de panas y tejidos similares, en los cuales el pelo está formado por la trama y tiene por objeto ciertos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de esta clase de tejidos, mediante los cuales se obtienen panas que además de tener un tacto suave y agradable tienen el pelo ligado en forma mas sólida y resistente que las panas usuales y presentan además mezclillas de diversos colores que les dan una gran apariencia de estambre.

Los perfeccionamientos objeto de esta patente



comprenden en primer lugar la combinación de la trama de pelo de tal manera que cada mechón de pelo queda sujetado por dos puntos de ligadura separados y las bastas tienen una longitud mayor que en las panas lisas y de cordoncillo, con lo cual después de cortar estas bastas por pasadas alternadas se obtiene un pelo largo y suave que queda fuertemente sujetado al tejido de fondo, ofreciendo mayor resistencia a su caída o a ser arrancado del tejido que en las panas usuales.

Además, comprende esta invención, el empleo para formar la trama de pelo de un hilo que forma mezclilla fabricado de algodón solo o mezclado con otras fibras. A este efecto la materia textil se tiñe total o parcialmente antes de fabricar el hilo, ya sea en rama o ya en mecha, y luego se hilan juntas dos o mas mechas de diferentes colores para obtener hilo a un solo cabo, el cual si se desea puede doblarse y torcerse a dos o mas cabos para constituir la trama de la pana. De esta manera se logra una trama de pelo que puede presentar una ligera mezclilla, cuyo tono dependerá de la proporción en que se hallan mezcladas las mechas de cada color. La pana fabricada presenta en toda su superficie esta mezclilla que le dá un aspecto similar a los tejidos de estambre.

Finalmente, después de fabricada la pana, en lugar de quemar el pelo como en las panas usuales, se somete la cara del pelo de la pana a un tendido y a una operación de perchado, que no se habia ejecutado hasta ahora en las panas y que contribuye a mejorar su aspecto.

Gracias a estos perfeccionamientos, se obtiene una nueva pana intermedia entre la pana lisa y la de cordoncillo, es decir, una pana semi-lisa abordonada, de pelo largo y sedoso de color uniforme o con variedad de colores formando mezcla, resultando un conjunto que se diferencia esencialmente por su aspecto de las panas lisas y de cordoncillo y



que en cambio presenta un aspecto similar al de los tejidos de estambre.

50

Para que se puedan comprender mejor los perfeccionamientos que constituyen esta invención en el plano adjunto se representa, como ejemplo, en la figura 1 un gráfico del ligamento y en la figura 2 una sección de la pana.

55

En el gráfico de la figura 1 los puntos -1- representados por pequeños cuadrados indican el nuevo ligamento de pelo, mientras que los puntos -2- representados por pequeños círculos indican el ligamento del tejido de fondo que en este caso se supone ser ligamento de tafetán, pero que también podría ser sarga o cualquier otro de los ligamentos empleados usualmente para el tejido de fondo de las panas.

60

Como se vé en este gráfico, las pasadas de pelo quedan sujetadas por dos puntos separados en los hilos de urdimbre y luego forman bastas que en este caso se han representado correspondientes al espacio de seis hilos, pero que también podrían ser mayores o menores. Estas bastas se cortan luego por los puntos indicados por las flechas -3- de la parte exterior de la figura 1, o las líneas -3- de la figura 2.

65

70

La disposición del tejido se vé todavía mas claramente en la figura 2, que representa esquemáticamente una sección del tejido por una de las pasadas de pelo. En esta figura, los puntos -4- representan la sección de los hilos de urdimbre y los dos hilos -5- indicados en líneas delgadas representan la trama de fondo que se supone también con ligamento de tafetán tal como se ha indicado anteriormente.

75

El hilo -6- representado por una línea mas gruesa es la trama de pelo. Se vé claramente que esta trama está ligada con la urdimbre y con la tela de fondo pasando por debajo de dos hilos de urdimbre en -7- por encima de un hilo de urdimbre intermedio en -8- y formando luego bastas -9- de una longitud relativamente grande, para que el pelo de la pana que-

80



936

de largo.

85

Al cortar luego las bastas -9- por la parte media según las líneas -3-, se obtienen los mechones de pelo, los cuales como quedan enérgicamente sujetos en la tela de fondo en los puntos -7- y -8- no se desprenden por el uso de la pana.

90

La fabricación de estas panas se efectúa en los telares usuales combinando el funcionamiento del telar de manera que la trama de pelo quede ligada del modo explicado.

95

Para la trama de pelo -6- en lugar de emplear un hilo crudo como en la fabricación usual de las panas, se emplea, como se ha dicho antes, un hilo ya teñido y que puede formar mezclilla, obtenida hilando juntas dos o mas mechas de diferentes colores, previamente teñidas en mecha o en rama.

100

La trama de fondo y la urdimbre pueden estar también teñidas, pero no es esto absolutamente imprescindible como tampoco es necesario que formen mezclilla, pues estos hilos quedan ocultos por el pelo del tejido.

105

Por último, al someter la pana a las operaciones de acabado se prescinde de la operación de chamuscado o quemado del pelo y en su lugar después de tundir el pelo se percha la pana por la cara del pelo.

N O T A

110

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) En la fabricación de panas y tejidos similares con pelo por trama, el perfeccionamiento que consiste en emplear como trama de pelo un hilo de algodón solo o mezclado con otras fibras, previamente teñido formando mezclilla y en combinar esta trama de pelo con la urdimbre de manera que forme bastas de mayor longitud que en las panas de cordoncillo, y que entre cada dos bastas la trama de pelo quede sujeta a la tela de fondo por dos puntos de ligadura separados, con lo cual al cortar las bastas se obtienen mechones de pelo fuer-



115 temente unidos a la tela de fondo.

2) En la fabricación de panas según la reivindicación anterior, el empleo para la trama de pelo de un hilo de mezclilla teñido total o parcialmente en rama o en mecha, obtenido hilando juntas dos o mas mechas de diferentes colores para formar un hilo a un cabo, que puede doblarse y retorcerse si se desea, con lo cual la pana obtenida presenta una ligera mezclilla de colores y ofrece un aspecto muy similar al de ciertos tejidos de estambre.

120

125

3) En la fabricación de panas según las reivindicaciones anteriores, la operación de tundir y perchar la cara de pelo de la pana en substitución del quemado o chamuscado del pelo que se ejecuta en las panas usuales.

4) Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos de pana.

Barcelona 8 enero 1936.

P. A.
Ortiz y López



FIG. 1.

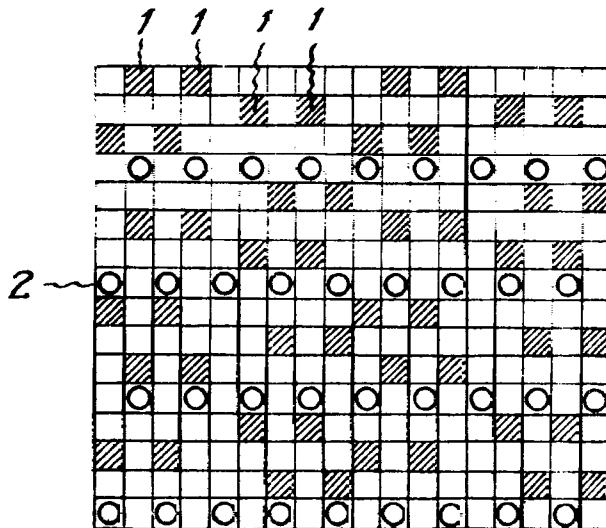
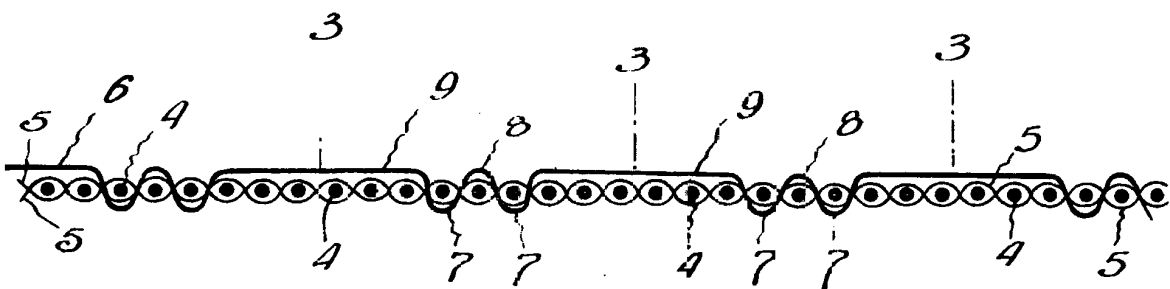


FIG. 2.



Autentico Lopez Ltd.